

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 21 de Junio de 1890

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios espasmos y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

## LA CONCILIACION ECONOMICA.

Las discusiones de hoy del Congreso y las votaciones que recaigan, servirán para colimar los elementos del Sr. Gamazo se aproximan a la situación, ó permanecen donde están hace próximamente tres años.

Los periódicos de la mañana procuran adelantarse a sus abonados sus pronósticos; pero luego de leídos, los abonados quedarán, de fijo, en mayor confusión que antes, porque las noticias son totalmente contradictorias y confusas: contradictorias sobre la actitud del gobierno; contradictorias sobre el pensamiento del Sr. Gamazo; contradictorias sobre lo que pueden desear los Sres. Castelar y Montero Ríos, que ayer visitaron al Sr. Sagasta, el primero por la mañana, y el segundo por la tarde.

¿Qué cree el Sr. Castelar?

Según *El Imparcial* cree lo siguiente:

«El Sr. Castelar—dice—en su visita al señor Sagasta, encareció—abundando en los patrióticos ideales que siempre ha sostenido—la necesidad de llegar a una reconstitución del partido liberal, para evitar así la vuelta de los conservadores, que harían estériles las conquistas hechas en cinco años de libertad, deteniendo el movimiento de aproximación de los republicanos a la monarquía, causando graves trastornos en todo el régimen político del país.»

En cuanto a las consideraciones políticas está conforme *El Liberal*, hasta cierto punto; pero sobre los puntos económicos, dice nuestro colega:

«El ilustre orador no es partidario de las reformas económicas en sentido proteccionista, y cree, por lo tanto, que ni debe tocarse a los aranceles ni menos establecer el impuesto sobre la renta.»

Entiende, además, que, aun sin hacerse la conciliación, es indudable que la política liberal ha de seguir dominando, porque ni el señor Gamazo es un factor tan importante que pueda determinar con su actitud un cambio de situación, ni ha de dominar en ninguna parte un desconocimiento tan grande de los sentimientos del país que permita la vuelta de los conservadores a los consejos de la Corona.»

Esta misma contradicción se nota en las referencias sobre las opiniones del Sr. Montero Ríos.

El Sr. Montero, después de conferenciar ayer tarde con el Sr. Sagasta, por la noche vió al señor Gamazo; y los periódicos de la mañana unos le presentan inclinado a las fórmulas del Sr. Gamazo, y otros a resistir, por exajeradas. Lo bien comprobado es que el Sr. Montero, desea la conciliación, pero dentro de términos hábiles.

El periódico, entre todos los de la mañana, que contiene la fórmula más optimista, es *La Iberia*, que expresa esta opinión:

«Es natural—dice—que el Sr. Gamazo sostenga y vote en primer término estas dos soluciones (la suya y la del Sr. Cánovas) francamente proteccionistas que constituyen su criterio particular.»

Después de haber rendido este tributo a la consecuencia debida a sus convicciones ó ideales en toda su pureza, no nos extrañaría que, rechazadas por mayoría de votos su enmienda y la del Sr. Cánovas, el Sr. Gamazo con sus amigos votara la autorización para la revisión arancelaria propuesta por la comisión de presupuestos.»

A todo esto los conservadores, se mostraban ayer bastante alarmados ante la posibilidad de que el partido liberal, á más de sus actuales fuerzas contara para el porvenir con el regreso de los elementos que representan los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo; llegando á decir en los pasillos del Congreso, el Sr. Cánovas, según vemos en *El Imparcial*, que cuando venía ocurriendo entre los liberales, era una verdadera polvareda.

Pero no es solo la cuestión arancelaria la que ha de dar lugar á importantes discusiones y votaciones en la sesión de hoy, sino que sucederá una cosa análoga con el impuesto á la renta, aunque este punto tendrá votación contraria más nutrida, porque también los conservadores votarán en contra de la enmienda de los gamacistas, previas algunas declaraciones del señor Cos Gayón.

Lo que al cabo resulte, ya lo veremos esta noche; y por nuestra parte, nada nuevo tenemos que decir á lo ya declarado.

Somos partidarios sinceros de la conciliación, pero no somos partidarios de que se sacrifiquen en su obsequio ciertos principios económicos y altas conveniencias políticas.

Pocas personas estarán en mejores condiciones críticas que nosotros para estimar lo que valen los Sres. Gamazo, Maura y demás dignos señores diputados que forman este grupo; algo hay en lo que representa este grupo digno de tenerse en cuenta y de practicarlo; pero no creemos que la política económica que viene representando con tanta crudeza, y que á la vez ataca tantos intereses, sea esencial para la vida ulterior del partido liberal.

Si fuese esencial, este partido que viene combatido dos ó tres años hace, no solo por estos elementos, sino por otros, ya estaría en tierra.

La fuerza del Sr. Sagasta no está tanto en que lo apoyen con más ó ménos fervor los hombres políticos, como en la fuerza que tiene en el país; en la fuerza, sobre todo, que le han dado sus éxitos y grandes servicios, su prudencia, su tacto y su dulzura, al lado de su historia liberal.

¿Es que las combinaciones parlamentarias ó las ideas sinceras de sus amigos, en mayor ó menor cantidad, piden que todo debe sacrificarse á la conciliación, tal como la propone y representa el Sr. Gamazo?

Nosotros nos permitiremos darle un consejo que estimamos leal.

Admita el Sr. Sagasta las transacciones que sean decorosas y posibles, que dejen á salvo la tradición de su partido y su dignidad de jefe.

Pero otras transacciones, resístalas con energía; que, en último término, es mejor estar en casa tranquilo, que en el poder atormentado.

## NOTICIAS SANITARIAS.

Lo más importante que encontramos son los tres casos ocurridos de enfermedad sospechosa en Gandía. Son los atacados, una mujer de ochenta años, que ha fallecido, y dos machachos de estorces y seis años, que siguen graves, si bien añaden los telegramas que estos casos son benignos.

El Sr. Baró encontró en su visita á Gandía que se había adoptado todas las precauciones necesarias, no teniendo necesidad de dictar medida alguna.

El ministro de la Gobernación pidió anoche estensos datos á la comisión científica que recorre los pueblos infestados, y según lo que esta manifiesta, reunirá ó no el Consejo de Sanidad para que emita dictamen. De lo que esta acuerdo dependerá la publicación del parte oficial declarando la existencia del cólera en España.

En Valencia sigue dominando la tranquilidad, aunque no faltan de vez en cuando rumores alarmantes.

Ayer circuló uno relativo á la existencia de tres casos sospechosos en las calles Ray D. Pedro, Cañela y Botánico, acudiendo en el acto los médicos municipales á reconocer á los enfermos, resultando ser tres mujeres, una de las cuales padecía un fuerte cólico á consecuencia de haber bebido un vaso de leche, otra seguía mejor y la tercera había salido á paseo.

La comisión científica regresó ayer tarde á Valencia, saliendo hoy para Madrid el señor Baró, y el domingo, probablemente, los delegados médicos que le han acompañado en su excursión á los pueblos infestados.

En Gandía se ha suspendido el embarque de frutas y hortalizas, principal riqueza de aquella región, calculándose que esto producirá pérdidas considerables.

No deja de ser curioso, por lo extraño, el hecho siguiente:

En los primeros días del mes actual ingresaron en el regimiento de Tetuan, de guarnición en Valencia, 30 individuos, procedentes del Valle de Albaida, entre ellos cuatro de Puebla de Rugat. A pesar de esto y de que las familias de los reclutas están aquí desde que empezó á apretar la epidemia, la salud del regimiento es excelente.

Ha quedado establecido el acordonamiento de Puebla, formando en la entrada del pueblo la Guardia civil, y circunveyendo el Valle de Albaida otro cordón militar, compuesto de 600 infantes y 40 caballos, formando dos zonas, divididas á su vez en dos secciones, y éstas en cuatro grupos.

Cada uno de estos tendrá una barraca de madera, donde se reconocerán, se sujetarán á cuarentena y se fumarán los que quieran salir del perímetro acordonado.

Los que quieran entrar no estarán sujetos á formalidad alguna.

El Sr. Baró deja dinero en los pueblos situados al exterior del cordón para atender á las necesidades de los soldados.

Manda todas las fuerzas y dirige la operación el brigadier D. Alonso Gasco.

Origen de la epidemia.

Carcagente 20 (6 t.).—El director de Beneficencia y Sanidad al ministro.—Aprovecho la espera del tren de Valencia, á donde llegaré esta noche, para telegrafiar. En Montichelvo la enfermedad decrece. El 17 hubo cuatro casos, el 18 dos, otros tantos el 19 y uno el 20. Hoy existen cinco enfermos, de ellos dos graves. Di mil pesetas al cura y al alcalde para repartirlas en alimentos á los enfermos y pobres. Mandé quemar ropas y camas de los fallecidos.

Después de trasladar á las tiendas de campaña que mandaré, todos los habitantes de estas antihigiénicas donde se cobó la epidemia, procediendo á otras medidas. Al llegar á Valencia mandaré medicinas y Hermanas de la Caridad, pues se ha dado el caso de morir una mujer sin que nadie la atendiera, por ser grande el terror que el cólera inspira á aquellos vecinos y brigada de desinfección. Pregunté á las autoridades de Montichelvo, como había preguntado á las de Puebla de Rugat, si querían algo más, y contestaron que no.

En Puebla no había gallinas ni manera de proporcionarlas, y hoy han recibido 150. En Gandía ha habido desde el lunes hasta ahora cinco atacados y tres defunciones. Queda comprobado que una mujer de Valencia fué á Puebla de Rugat y murió, siendo el primer caso. Un pobre importó la epidemia de Puebla á Montichelvo, y en los demás puntos siempre se encuentra la importación de gente de Puebla.

Resultado, pues, que la importación fué de Valencia, y aunque esto resulte absurdo, porque en Valencia no ha habido estallido, los hechos son los que expongo. Basta averiguar quién era y qué antecedentes hay respecto á la mujer, y se procura averiguarlos.

Telegramas particulares.

Carcagente 20 (6 mañana).

Director CORREO.

Ha regresado el director de Sanidad con la comisión científica de Montichelvo.

Hay un gran pánico é inmensa tristeza y mucho miedo.

Ha habido enfermos que murieron sin asistencia facultativa.

El primer caso fué el 8 de Junio, el médico procedente de Puebla de Rugat.

El día 17 fué el período álgido de cuatro casos.

Desde anteaer la epidemia decrece, hoy nada más que un caso; el número de invasiones es de 19, y el de defunciones 12.

El delegado del gobierno ha visitado á los enfermos, de los cuales quedan cinco.

El director de Sanidad enviará las tiendas de campaña para desalojar las habitaciones de los pobres y los medicamentos y la brigada sanitaria, como igualmente las Hermanas de la Caridad.

Ha dejado al alcalde 1.000 pesetas para socorrer á los pobres.—X.

## EN MÁLAGA

En aquella capital sigue disfrutando buena salud. La comisión científica llegó ayer, dirigiéndose enseguida al asilo de San Bartolomé, en donde encontraron á uno de los enfermos dado de alta y convaleciente al otro. La comisión acordó conferenciar con los médicos que extendieron el certificado que originó el telegrama del gobernador al gobierno.

En una carta que publica hoy *El Liberal* de su corresponsal en Málaga, se dice que al mismo tiempo que la banda del asilo fué á tocar al *Hernán Cortés*, varios trabajadores descargaron de dicho buque 1.700 balas de algodón, comiendo y hablando á bordo, y nada se ha advertido en ellos. 1.000 balas eran para la *Industria Malagueña*, y las 700 restantes para la *Aurora*, fábricas del Sr. Larrea, habiéndose empleado ya 60 sin que ocurra novedad.

Anteaer arribó nuevamente el *Hernán Cortés*, de paso para la Habana, asegurando el capitán que desde su último viaje no ha ocurrido nada á bordo.

Por último, y esta es la noticia más importante, el cuerpo consular después de celebrar una detenida conferencia con el gobernador señor Oliver, acordó telegrafiar á sus respectivos gobiernos, indicándoles que no es cierto exista en Málaga la fiebre amarilla.

En Madrid.

El teniente alcalde del Hospicio Sr. Gayo, ha girado ayer una visita á las casas y locales insalubres de su distrito, acompañado del personal facultativo.

El resultado de su inspección ha sido denunciar 13 corrales de cerdos por ser verdaderos depósitos de basura y focos de infección, y 11 viviendas por carecer de retretes y de toda condición higiénica.

Los corrales y las casas están situadas en las calles de Heróclito, Orensá, Palencia, Dulcinea, Don Quijote, Orden, Ticiano, Cicerón é Hipódromo.

El Sr. Mellado insiste diariamente en recomendar á los tenientes de alcalde la mayor actividad y energía en la campaña de higiene. El gobernador ha facultado por su parte á los tenientes de alcalde para que impongan multas tomando la representación de su autoridad.

El Sr. Gayo ha decomisado también en una tienda de la calle de Alonso Cano dos arrobas de tocino y una lata de petróleo que no había pagado los derechos de consumos.

En el extranjero.

Lazaretos.

Marsella 20.—Se han dictado las órdenes oportunas para que las procedencias de España no puedan penetrar en nuestro territorio por este puerto. Todos los buques procedentes de España serán enviados al lazareto de Frioni inmediatamente después de su llegada, y cualquiera que sea el concepto que acuse su partida.

Anoche llegó, procedente de Barcelona, el buque *Maria Luisa*, y fué enviado desde luego á Frioni, para ser objeto de detenido reconocimiento.

Medidas rigurosas.

París 21.—El gobierno francés se propone extremar las medidas sanitarias en la frontera de España, y en los puertos del Mediterráneo y del Atlántico, respecto de los buques procedentes de la Península.

## LA "GACETA,"

Fomento.

Ley prorrogando por el término de quince días para consignar la fianza sobre concesión de un tranvía de enlaces entre la estación del ferro carril de Valencia y Liria.

—Idem concediendo á la Compañía constructora del ferro carril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias, una prórroga de dos años para concluir la línea y abrir á la explotación.

—Idem prorrogando por treinta días el plazo para constituir la fianza sobre concesión del ferro carril de Valencia (Pueblo Nuevo del Mar) á Segorbe.

—Real orden disponiendo se provea por concurso la plaza de ayudante numerario de Dibujo, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Ultramar.

Real decreto declarando desierto el concurso celebrado en Madrid, en el ministerio de Ultramar, para la adjudicación de los ferro carriles de la Isla de Cuba.

Marina.

Real orden disponiendo se dé las gracias en nombre de S. M. la Reina al subinspector de primera clase de Sanidad de la Armada, retirado, D. Rafael de Medina é Isas, por los valiosos é importantes donativos con destino á la Biblioteca Central de Marina.

Gobernación.

Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Sevilla, que declaró válidas las elecciones municipales de Carmona.

## CRONICA TRISTE

El fuerte viento huracanado de ayer tarde produjo á gran daño en el arbolado, y principalmente en las instalaciones que en la Exposición de plantas y flores no están resguardadas por estufas.

En la plaza de las Cortes desajó el viento la rama de uno de los árboles que la adornaba, y los cristales hechos pedruzcos que cayeron á la calle, procedentes de la casa núm. 6 de la calle de Apodaca, hirieron levemente en la cabeza á un niño que por allí pasaba.

Un corpulento árbol de la carretera de San Isidro cayó sobre el pescante de la berlina de plaza núm. 23, que iba á un entierro. Gracias al ramaje se salvó de morir aplastado el cochero, no sin que cayera al suelo por el fuerte golpe que recibió en la cabeza. El caballo salió espantado con la mansesta, yendo á estrellarse contra un árbol.

En el puente de Segovia también se desgajaron algunos árboles.

Una desgracia.

Una sensible desgracia afige en estos momentos á la respetable familia de Urquijo.

La madre del marqués de este título salió el miércoles en coche, acompañada por una sobrina, con objeto de dar un paseo por los alrededores de Llodio (Alava).

Al regresar al pueblo, se le cayó la fusta al cochero; los caballos, al verse abandonados, salieron á escape, y vieron las señoras obligadas á saltar del vehículo, con tan mala fortuna, que la madre del marqués recibió fuerte golpe, de resultados del cual falleció al amanecer del día siguiente.

Detenidos desgraciados.

A un caballero que iba en un tranvía por la calle de Alcalá, le sustrajeron del bolsillo un sobre con billetes del Banco por valor de más de mil pesetas.

Un guardia de Ayuntamiento detuvo en el acto á José Cardona Ortola y se le confiscaron 150 pesetas. El detenido manifestó que el resto tenía Enrique Gull, habitante en la calle de la Montería, núm. 21, y éste fué preso. En su domicilio se encontraron 820 pesetas. El Barique dijo que de la suma robada se había servido para hacer un pago de mil reales.

Los dos detenidos fueron llevados ante el juez.

Serenidad y valor.

En la noche del día 1.º del actual se encontraba el veterinario del pueblo del Valle de la Serena, sentado en la cocina de su casa, en compañía de su esposa, cuando de pronto vieron sorprendidos por hombres mascarados, que escopeta en mano, les intimaron á no gritar y estarse quietos.

La mujer, con mucha mansedumbre, empezó á rogarles que no les hicieran daño, que si lo que buscaban eran sus ahorros, entregados los entregaría; pero fué acorralándose á lo que estaba primero, y de pronto se abalanzó á él, cogiéndole la escopeta, que sujetó con la fuerza que presta el instinto de conservación, dando lugar á que su marido, cobrando ánimo, arremetiera con el otro, quitándole la escopeta, si bien en la lucha sufrió dos heridas en la cabeza, que por fortuna no fueron graves. Los dos criminales pusieron piés en polvorosa.

El día 2 llegó al pueblo la pareja de Guardia civil del puesto de Quintana, y enterados los guardias de lo ocurrido, tardaron muy poco en cojer la pista y en capturar á seis individuos, entre ellos un hermano del veterinario, que, convictos y confesos, fueron conducidos á disposición del juzgado instructor de Castuera.

Incendio de un barco.

A las once de la noche pasada se declaró fuego en la balandra *Rosario*, cargada con 60 bocoyes de alcohol.

Cinco tripulantes dormían á bordo. Al despertar y verse envueltos en las llamas, se arrojaron al mar. Tres han resultado ileso y dos con quemaduras, uno de ellos graves.

La balandra se perdió totalmente, siendo toda ella, por espacio de algún tiempo, una inmensa llama que alumbraba la ciudad, produciendo un espectáculo imponente y terrible.

## AL MENUDEO

Término de la sesión de ayer del Congreso.

El señor Presidente (Alonso Martínez) interrumpe por un momento la discusión para manifestar á la Cámara que es ya hora de que termine la discusión de presupuestos, pues van ya celebradas 102 sesiones de á seis horas, dedicadas á estos debates, y al Senado solo le quedan seis días hábiles de sesión para poder aprobar los presupuestos antes del 1.º de Julio. Por estas razones, y á fin de que pueda quedar debidamente legalizada la situación económica, propone que se dedique la sesión de mañana (hoy) á discutir los presupuestos, y si no termina el debate en las horas ordinarias, se prorrogue la sesión indefinidamente hasta dejar terminada tan importante discusión.

Así se acuerda.

El señor duque de Almedóvar del Ríu (de la comisión) contesta al Sr. Rosell, recordando que la base 5.ª arancelaria del Sr. Figueroa fué una transacción entre proteccionistas y libre-cambistas; y al examinar las rebajas que se han introducido desde 1869 hasta la fecha, se verá que no son los libre-cambistas los que han triunfado ni los que se han impuesto, como el señor Rosell afirma.

Defiende los tratados como una necesidad, y dice que no pueden considerarse como arma de la escuela libre-cambista. En cuanto á si influye ó no el tratado francés en la exportación de vinos, pregunta S. S.—dice—á los Italianos cómo les ha ido y les va desde que han roto sus relaciones comerciales con la vecina República.

Termina declarando que no se puede admitir la enmienda porque el gobierno no puede juzgar la cuestión y no puede privarse de la libertad de iniciativa.

(Voces: A votar, á votar.)

El Sr. Bergamín declara en nombre de los reformistas que votarán la enmienda, y explica su voto.

El Sr. Nicolson explica su voto en pró de la enmienda, haciendo algunas salvedades en favor de los intereses de la marina mercante.

El Sr. Gamazo declara que el voto que va á dar en favor de la enmienda no prejuzga la cuestión, puesto que tiene presentada una enmienda que explica su pensamiento.

El Sr. Willaverde hace en nombre de los conservadores análogas manifestaciones á las del Sr. Gamazo.

El Sr. Cuartero, en nombre de los marxistas, dice que cuando se discute la proposición del Sr. Gamazo explicarán su actitud, y sin prejuzgar la cuestión, votarán en favor de la enmienda, por la tendencia que representa.

Se procede á votar nominalmente.

da del Sr. Rosell, y queda desechada por 93 votos contra 57.

Han votado con la mayoría todas las fracciones republicanas, y en favor de la enmienda los gamacistas, algunos ministeriales y todas las oposiciones monárquicas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

El alcalde Sr. Mallado ha mandado entregar a los tribunales al dueño de una vaca que conducía a las Ventas del Espíritu Santo, hallándose moribunda, y que después de mandar el Sr. Gayo que fuera llevada al Matadero, se la hizo desaparecer.

Además, ha dispuesto que se le cierre la vacueta al dueño de la vaca.

Recomendamos con sumo interés a nuestros lectores leer el anuncio de la cuarta plana, de la Sociedad general de préstamos.

«Peral.»

Cádiz 21 (15 m.).—Ha suspendido la salida de la Carraca el submarino Peral, acatando órdenes del general, que desea evitar una mala noche al inventor y oficialidad.

El submarino saldrá a las seis de la mañana de hoy, llegando a la bahía a las siete. Antes de comenzar las maniobras conferenciará el Sr. Peral con la junta, y después dará principio a las maniobras de combate.

Los corresponsales de los periódicos que han llegado a Cádiz se embarcarán temprano, para seguir a los buques de guerra a presenciar el simulacro.—(De La Correspondencia.)

A los contribuyentes.

La administración de Contribuciones de Madrid hace saber a los contribuyentes que deseen el reintegro de cantidades satisfechas por contribución industrial en esta capital, cuyas cantidades se haya acordado dar de baja en el cuarto trimestre, que las horas establecidas para el indicativo efecto por los recaudadores de las respectivas zonas, son de diez de la mañana a una de la tarde, durante los días no festivos.

El crimen de la calle de la Justa. Dentro de breves días parece que el juez señor Saavedra dará por terminado el sumario de la causa instruida por el crimen de la calle de la Justa, y en vista de ciertos cargos que resultan contra los procesados, creese que se solicitará la apertura del juicio oral para la Claudia Martínez, su hermano Víctor y Ramiro y Paulino Rodríguez.

Este último ha sido reclamado mediante la oportuna requisitoria, y será declarado procesado en rebeldía si no se presenta a las autoridades.

Division territorial.

Dice El Liberal: «Probablemente el lunes será presentado al Congreso el dictamen de division territorial para las próximas elecciones de diputados a Cortes. Lo suscriben la mayoría de los individuos de la comisión, y ha sido redactado por el Sr. Prieto y Caules.

A pesar de los compromisos contraídos primeramente con el gobierno y luego en el seno de la comisión, para que la obra fuese de armonía, formulando dos votos particulares los señores Silveira y Romero Robledo.

En otros términos: los conservadores quieren hacer ellos solos la division territorial.»

El Sr. Romero Robledo regresará mañana.

Las diputaciones provinciales.

Leemos en El Globo: «Anoche conferenciaron con el ministro de la Gobernación los señores director general de administración local, gobernador civil y presidente de la Diputación, acerca de las innovaciones hechas en el presupuesto de la corporación provincial, que tanto disgusto han ocasionado en Madrid y en las restantes capitales de provincia.

Parace que el Sr. La Presilla hubo de hacer las reclamaciones que estimaba convenientes para los intereses provinciales y aun para el propio decoro de la Diputación, y que el ministro prometió acceder a esas reclamaciones en la forma que considera más oportuna y correcta.»

Ayer ha quedado sobre la mesa de las Cortes el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de ascensos y recompensas de la Armada. El dictamen está de completo acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

Escuela Gimnástica.

Después de unos brillantes ejercicios de reválida, verificados en la Escuela Central de Gimnástica, han obtenido el título de profesoras oficiales de educación física, los alumnos don Eduardo Farfán, D. Antonio Muñoz, D. Alberto García, D. Antonio Lomeña, D. Eduardo Baeza, D. Miguel A. Moreno y D. Ricardo Urraco, y de profesoras, las señoritas doña Josefa Mathet, doña Adela Borra y doña Dátiva Val.

Igualmente se han verificado los ejercicios de oposición a los premios ordinarios de todas las asignaturas de esta nueva carrera, habiéndole obtenido, en Anatomía humana, la señorita doña María Cosgaya y D. José T. de Ondovilla; en Fisiología e Higiene, D. Eduardo Farfán; en Gimnástica sin aparatos, D. José T. de Ondovilla y accésit la señorita María Cosgaya; en Pedagogía gimnástica de alumnas, la señorita doña Dátiva Val.

El premio extraordinario de reválida que el reglamento de la Escuela concede, ha sido otorgado a D. Antonio Lomeña Rincon.

Han quedado sin adjudicar, por decision de los tribunales respectivos, los premios correspondientes a las asignaturas de Egrima y tiro al blanco, Pedagogía gimnástica de alumnos y Gimnástica con aparatos, concediéndose en esta última un accésit a D. Gabino García y otro a la señorita doña Dátiva Val.

El descanso del domingo.

El gremio de tiendas de paraguas, sombrillas y abanicos, en junta celebrada el 19 del corriente, acordó por unanimidad no abrir sus establecimientos los domingos.

Dicho acuerdo empezará a regir desde mañana.

—Los gremios que han acordado no abrir sus establecimientos los domingos son: Tejidos, tarifa 1.ª, clases 2.ª, 3.ª y 4.ª Sastresías y ropas hechas, en general. Camiserías al por mayor y menor. Ferreterías, en iguales condiciones. Abaniquerías y otros varios. El gremio de tejidos y camisería empezó a no abrir los establecimientos desde el próximo domingo.

Los demás gremios empezarán mañana 22.

—El alcalde, accediendo a la petición de los sindicatos de tejidos y de otros gremios, y a la comisión de los dependientes de comercio de esta corte, ha dado órdenes terminantes al teniente alcalde del distrito de la Incusa, señor Párraga, para que desde el próximo domingo se prohíba terminantemente la venta de géneros nuevos en el Rastro.

Bien podrá el gremio de propietarios de periódicos, inspirándose en la conducta de los demás, cerrar sus tiendas los domingos para dar descanso a los trabajadores que son tan hijos de Dios como los demás; pero... no lo harán.

De un periódico del Ferrol tomamos el siguiente suelto:

«Como consecuencia del veredicto de inocencia y absoluta irresponsabilidad del pronunciado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina a favor del que fué comandante del cañonero Paz, de real orden y previo informe de dicho alto cuerpo, le han sido concedidas las pagas de naufragio al teniente de navío D. Manuel de Saralegui.

«Felicitemos a nuestro consecuente amigo por una resolución que viene a confirmar la anterior acordada del Consejo Supremo, por mucho que no sea parte a indemnizarse de las amarguras sufridas a consecuencia de un accidente fortuito del mar, y del cual fué la primera víctima.»

Los compañeros del Sr. Saralegui, entre los cuales cuenta con muchas simpatías, leerán con satisfacción la anterior noticia, por tratarse de un marino estudioso a quien sorprendió ese accidente de mar, por el que le ha declarado irresponsable el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La policía de Londres y el gobierno.

Dimision del jefe superior de policía de Londres.—Popularidad de Mr. Monro.—Origen del conflicto entre el jefe de policía y el ministro del Interior.—En todas partes crecen habas.—Quejas de los policemén.—Amenazas de huelga de la policía.—Estado actual de la cuestión.

La dimision del jefe de la policía metropolitana de Londres, Mr. Monro, búcese que a primera vista parecería de importancia secundaria, aun dentro de Inglaterra, viene acompañada de circunstancias tales, que en estos momentos preocupa muy seriamente a los vecinos de la capital del Reino Unido, y desde luego merece fijar la atención del lector extranjero.

Compréndese fácilmente la importancia del cargo citado, donde hasta hace pocos años no eran frecuentes los cambios, siendo completamente independiente de toda modificación política la continuidad en sus funciones del jefe superior de la policía de la capital.

Cuando sir Charles Warren fué nombrado hace ahora tres años para ocupar puesto tan importante, contaba su antecesor diez y ocho años de antigüedad en el cargo. Desde entonces las cosas han variado mucho, bien por el concurso de circunstancias, que sin temor de exagerar se pueden calificar de extraordinarias, en los sucesos de la calle, donde principalmente impera el jefe de policía, bien por el carácter del ministro del Interior, Mr. Matthews, a quien algunos culpan casi exclusivamente de lo que pasa.

Aun admitiendo que esta última acusacion sea fundada, cúmplesenos recordar, por lo que hace a la retirada de sir Charles Warren, penúltimo jefe de la policía metropolitana, que más que las genialidades del ministro lo que le obligó a abandonar su cargo fué el clamor general de la opinion pública, justamente indignada por la escandalosa impunidad con que el misterioso asesino de Whitechapel burlaba la vigilancia de constables y detectives. En reemplazo de sir Charles Warren, cuyo principal mérito para desempeñar la direccion de policía era una brillante hoja de servicios como militar, fué nombrado Mr. James Monro, paisano, pero acreditado de conocer bien los inverosímiles laberintos de callejuelas que en el East End y aun en algunos otros sitios de la inmensa metrópoli, dan albergue al temido popinacho londnense.

Mr. James Monro, había logrado hacerse todo lo popular que un jefe de policía puede serlo, y sobre todo, había consolidado la fama de aptitud que le había llevado a Scotland Yard, oficina central y residencia del jefe de policía. Pero donde había adquirido una influencia y un prestigio sin precedente, era con sus subordinados, según puede verse por el siguiente hecho.

Desde hace tiempo venian quejándose los policemén de que estaban mal pagados, a lo cual se agregaba que las gratificaciones que solian recibir por servicios extraordinarios, les llegaban tan mermeadas y reducidas, que en algunos casos se habían negado a recibirlas. Para poner remedio a tal situacion, decidieron seguir el ejemplo de los manifestantes de Hyde Park y de Trafalgar Square, y como ellos, formularon desde luego sus pretensiones, con la firme resolucion y el compromiso solemn, para el caso de que no fueran atendidas, de abandonar juntos el servicio; es decir, de declararse en huelga.

Aunque los primeros trabajos de organizacion de la nueva Liga se hicieron con la reserva propia de los que tienen por oficio descubrir secretos y desbaratar complots, no fué tanta que no llegara a oídos de Mr. Monro vaga noticia de lo que se proyectaba.

No debían estar completamente destituidos de razon los mantenedores del orden, cuando su jefe hizo leer desde luego en todos los puestos de policía una circular, en la que después de condenar severamente toda idea de imposicion por parte de sus subordinados, se declaraba desde luego campeon suyo ante el ministro, al cual había sometido un proyecto de mejora en la situacion de los policemén, para que a su vez Mr. Matthews lo llevara al Parlamento.

Esto bastó para que la sorda agitacion de que se venía hablando cesara por completo. Una vez que Mr. Monro apadrinaba su causa, el triunfo no era dudoso, así que dieron desde luego por hecho que sin más obstáculo que los trámites de ordenanza se encontrarían pronto en posesion de la inspirada mejora, idéntica en un todo a la diariamente pedida por los obreros: disminucion en las horas de servicio, aumento de sueldo y derecho a retiro a los veinte años de antigüedad.

Así las cosas, quedó vacante una de las plazas más codiciadas de cuantas dependen de la direccion de policía, la de assistant commissioner, especie de coadjutor del jefe principal, y mientras Mr. Monro la quería para uno de los empleados que sirven a sus órdenes, el ministro

Mr. Matthews se empeñó en darsela a uno de los funcionarios de su gabinete particular. Viendo perdida la partida con la derrota de su candidato, consideró Mr. Monro que no podía continuar en un puesto, que exige ante todo la más completa unidad de criterio con el ministro del Interior, y le envió sin aguardar más la dimision, que desde luego le fué aceptada. Todo esto tuvo bastante resonancia para motivar una pregunta en el Parlamento, a que el ministro contestó atribuyendo la salida de Mr. Monro a ciertas diferencias que entre uno y otro habían surgido con motivo de la redaccion del proyecto de mejoramiento en la condicion actual de la policía.

Ocurria esto hace tres días, é inmediatamente publicó Mr. Monro en el Times una carta, en la que después de protestar de las afirmaciones hechas por Mr. Matthews en la Cámara, dice que aplaza para cuando el bill esté impreso el dar amplias esplicaciones de lo ocurrido.

Si todo se redujera a una polémica más ó menos viva entre el ministro y el ex jefe de policía, el suceso apenas merecería mencionarse. Pero es el caso que mientras en el Parlamento y en la prensa se comentaba diversamente la dimision de M. Monro, los antiguos subordinados de este, considerándose heridos en la persona de su jefe y defensor, decidieron dar muestra públicamente de su descontento. A este efecto, aprovechando los trabajos de organizacion a que antes aludíamos, celebraron una reunion a la que asistieron representantes de todas las secciones en que se divide la policía metropolitana, y en la que además de reproducir sus antiguas reclamaciones, aprobaron tambien un voto de adhesion en favor de Mr. Monro; ó lo que es lo mismo, un voto de censura al ministro.

Tal es el actual estado de esta interesante cuestion, que promete dar todavía mucho que hablar cuando Mr. Monro, por una parte, y Mr. Matthews, por otra, amplíen sus incompletas revelaciones. El ministro, a juzgar por el lenguaje de la misma prensa conservadora, no goza de grandes simpatías dentro de su partido, lo cual tal vez se explica por deber en cartera al favor de lord Randolph Churchill, cuando éste era el niño mimado de los conservadores. Además, es bastante impopular por la resistencia que en varias ocasiones ha mostrado a aconsejar a la Reina el ejercicio de la gracia de indulto, mision que en Inglaterra compete al ministro del Interior.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.) Sin fundamento.

San Petersburgo 20.—Oarceen de fundamento en absoluto los rumores que han circulado de descubrimiento de un complot nihilista.—Fabra. Discurso de Stanley.

Londres 20.—Los periódicos publican el texto del discurso pronunciado por Enrique Stanley sobre el convenio anglo-alemán referente al Africa Ecuatorial. Stanley dijo que el mencionado acuerdo hace posible la realizacion de las aspiraciones de los exploradores, que quieren civilizar el continente negro, no solo en los territorios que están bajo el dominio de Inglaterra, sino tambien de los demás países, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el Cairo.

Huelgas terminadas. París 21.—Los despachos oficiales de Saint Etienne confirman la terminacion de las huelgas en aquellas minas, gracias a los consejos de prudencia y de razon que han prevalecido al fin entre la mayoría de los obreros.

El convenio anglo-alemán. Berlin 21.—Muchos periódicos alemanes combaten el convenio anglo-alemán, sosteniendo que la adquisicion de la isla de Heligoland no compensa la pérdida de los vastos é importantes territorios del continente africano que Alemania cede a la Gran Bretaña.

Dice que el Heligoland es un islote mal fortificado, habitado por unas cuantas familias de pescadores, el cual carece actualmente de toda importancia estratégica.

Sin embargo, no puede menos de halagar el sentimiento nacional la recuperacion de un peñon que geográficamente pertenece a Alemania.

Recepcion diplomática. París 21.—El Diario Oficial publica los discursos pronunciados en la recepcion del ministro plenipotenciario del Brasil, Sr. Itajuba, por el presidente de la República francesa.

Dijo el primero, al presentar las cartas credenciales que le acreditaban como enviado extraordinario de la República brasileña, que sentia profunda satisfaccion en ver restablecidas las relaciones oficiales entre ambos países, «interrumpidas solo a consecuencia del cambio pacífico de las instituciones del Brasil.»

La respuesta del Sr. Carnot se resume así: «Hago votos porque el Brasil continúe desarrollando pacíficamente sus instituciones, manteniéndose con Francia una amistad cada vez más íntima.»

De viaje. París 21.—El ministro de Agricultura sale hoy para asistir a la Exposicion regional de la Mancha. El Sr. Fallieres ha inaugurado una nueva línea férrea en Nerax.

La situacion de Europa. París 21.—Segun noticias de Roma, el presidente del Consejo de ministros pronunció anoche en el Senado un discurso bastante pesimista, hablando de la situacion de Europa.—Fabra.

El convenio anglo-alemán. París 21.—Esta tarde se espera una importante discusion en la Cámara de los diputados acerca del convenio anglo-alemán relativo a Africa y particularmente sobre la cesion por Alemania a la Gran Bretaña del protectorado que aquella ejerce en Zanzibar.

En este convenio lo que se encuentra verdaderamente censurable es la indiferencia con que se miran los compromisos contraídos con otras potencias y los derechos del Sultan de Zanzibar, a quien después de haber aceptado el protectorado alemán, se le quiere imponer el inglés.

En el Mar Rojo. París 21.—Las negociaciones entre los gobiernos de Francia é Italia para rectificar los límites de sus respectivas posesiones en la desembocadura del Mar Rojo, se siguen en París.

Los conservadores alemanes. Berlin 21.—La misma justa conservadora se ha opuesto a la candidatura del príncipe de Bismarck en la segunda eleccion de un diputado al Parlamento alemán, que debe celebrarse en Prinzlan-Angermünde.

Interpelacion aplazada. París 21.—Se ha aplazado para pasado mañana la interpelacion en la Cámara de Diputados acerca de la expulsion de las hermanas de la escuela de

Vieg, declarando ésta láica contra la voluntad de la mayoría de las familias de las alumnas, medida que los católicos combaten con grande energía. Se dice que este asunto da lugar a serios movimientos entre el ministro del Interior, opuesto a que renasca la guerra religiosa, y su colega el de Instruccion pública, que se deja dominar por sus aficiones radicales.

Lo más curioso de este asunto es que el Ayuntamiento de Vieg, a pesar de componerse de republicanos, hace grandes elogios de las hermanas que regentaban la escuela, y protesta contra la orden dictada por el prefecto, en menoscabo de aquellas religiosas.

El empréstito francés. París 21.—El empréstito francés de 700 millones de francos se verificará probablemente a fines de Julio ó principios de Agosto próximo.

Este proyecto de empréstito no pasará sin embargo fácilmente en la Cámara, por que hay muchos diputados que no cuentan su oposicion al mismo sosteniendo que hubiera sido preferible apelar a economías en vez de imponer un nuevo gasto permanentemente al país, sobre todo cuando Francia es la nacion que más deuda tiene en Europa en relacion con sus habitantes, resultando que ya paga ahora en concepto de interés 25 francos al año por habitante.

Declaraciones del Sr. Crispi.—Su efecto en Francia. Roma 21.—En el Senado, al discutirse la cuestion relativa al arbitraje internacional, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, hizo una importante declaracion, que es objeto de animado comentario.

Dijo que Italia desea la paz, pero que es preciso no forjarse ilusiones. «Los armamentos crecientes de las potencias, añadió—prueban que la paz puede ser turbada a un momento ó otro.

Por lo demás, tengo motivos para creer que todas las potencias están dispuestas a aceptar el arbitraje internacional.»

París 21.—El discurso pronunciado por el señor Crispi en el Senado italiano ha producido muy buen efecto.—Fabra.

SENADO.

A primera hora manifestó el Sr. Fuenmayor que se había presentado la enfermedad variable en el Colegio de guardias civiles jóvenes establecido en Valdemoro. Pregunta al señor ministro de la Gobernación las medidas adoptadas para prevenir el desarrollo de la enfermedad.

ÓRDEN DEL DIA. Se aprueban sin discusion los proyectos de ferro-carril de Jerez é Grazalema y de Almadricos a Velez Rubio, y el ramal de ferro-carril de Casilla é Piedra Hadrás.

Se votan definitivamente el proyecto de ferro-carril de Belmez al Horcajo; el de Vitor Guervo a las Arenas de Bilbao; el de Arcentales a Santurce y varias carreteras.

El Senado se reúne en secciones para el nombramiento de varias comisiones de ferro-carriles y carreteras.

Se reanuda la sesion a las tres y media. El señor Presidente (marqués de la Habana) propone al Senado que desde el lunes inclusive se dediquen todas las horas de sesion al exámen de los presupuestos, renunciando los senadores su derecho de dirigir á primera hora preguntas al gobierno.

El Sr. Fuenmayor declara no estar conforme con la proposicion del presidente por entender que hay algunos proyectos de gran importancia pendientes de discusion.

El señor conde de Tejada de Valdovinos declara en nombre de la minoría conservadora que aceptará lo propuesto por la mesa, si se reservándose el derecho de dirigir preguntas esplanar interpelecciones al gobierno si lo hubiera preciso circunstancias extraordinarias.

El Sr. Romero Giron hizo constar que un acto de patriotismo no tenía inconveniente en acceder a lo propuesto por la presidencia, pero que fuera de este caso, no estaba dispuesto a abdicar sus derechos como senador, asociándose a lo manifestado por el señor conde de Tejada.

El señor Presidente aclaró el sentido de la proposicion al Senado, acordándose después de conformidad con una indicacion del Sr. Romero Giron, que la mesa aceptó, que el lunes próximo se dediquen las primeras horas de sesion a preguntas, y los demás días una hora de los seis que duren las sesiones a preguntas, y los restantes a presupuestos.

Presupuesto de Hacienda. El Sr. Concha Castañeda termina su discurso en contra de la totalidad de la seccion 8.ª contestándole en nombre de la comision el señor Hoppe.

El señor marqués de Casa Jimenez combatió la seccion 9.ª

El Sr. Happe (de la comision) le contesta. Terminada la discusion del presupuesto de gastos, el Sr. Barzanallana consume el primer turno en contra del de ingresos.

CONGRESO.

Se abre la sesion de hoy 21, a las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Santa María pide que conste su voto con el de la mayoría en la votacion de ayer. El Sr. Alvarez Mariño pide que conste su voto con el de la minoría.

El Sr. Garcia Henito apoya una proposicion de ley sobre carreteras.

ÓRDEN DEL DIA. Presupuestos. El señor general Pando defiende un artículo adicional sobre la construccion de pabellones para los oficiales del ejército.

El Sr. Ramos Calderon contesta brevemente al Sr. Pando, en nombre de la comision oponiéndose a la aprobacion del artículo adicional, que es desechado en votacion ordinaria.

Enmienda del Sr. Cánovas. Trata esta enmienda al art. 4.º, como establece nuestros lectores, de la derogacion de la base arancelaria y de la reduccion de los derechos llamados extraordinarios en el arancel de aduanas. Pide tambien la enmienda que se revisen los aranceles, introduciendo en sus partidas todas las modificaciones que reclame el interés del Estado, para asegurar la proteccion necesaria a la riqueza nacional.

El Sr. Willaverde defiende esta enmienda

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Valencia 21 (1 tarde).

Director CORREO.

El Sr. Baró ha conferenciado con el capitán general y con el gobernador. Ha remitido a Puebla de Rugat 5.000 pesetas para socorrer a los pobres, y 2.000 a Montichelvo; desinfectantes, Hermanas de la Caridad y 40 tiendas de campaña. El Sr. Baró sale hoy para Madrid. El Sr. Baró visitará hoy la capitanía general del puerto, con objeto de saber los vapores que han entrado y poder seguir la pista de la introducción del cólera. Mañana marchará a Madrid.—Guis.

Málaga 21 (2 tarde).—En el tren correo de esta tarde ha llegado la comisión técnica nombrada por V. E. para estudiar la enfermedad sospechosa del asilo de San Bartolomé.

Desde la estación y acompañados del alcalde se ha dirigido al asilo y visitado los dos enfermos que están en completo período de convalecencia. Los comisionados oírán mañana los informes verbales de los doce médicos que certificaron el diagnóstico de la dolencia. Ni en el asilo, ni en la población se registra ningún caso que pueda inspirar la menor alarma.

San Sebastian 21 (12'50 t.).—Gobernador al ministro:

El inspector del ferrocarril de Irún me dice que desde mañana sábado se procederá en la estación de Hendaya a un ligero reconocimiento con los viajeros procedentes de España, quedando prohibida toda exportación de fruta, hortaliza y legumbres.

Habiendo el señor gobernador de la provincia comunicado al Círculo de la Unión Mercantil su deseo de que dicha Sociedad facilitara para las necesidades que puedan surgir en esta capital, el edificio que se desarrollara en esta capital, el pabellón que el Círculo posee y que instaló en el Salón del Prado en las primeras ferias, la Junta directiva del referido centro se ha apresurado a complacer a la primera autoridad civil, ofreciéndose además los individuos que la componen para cuanto se crea conveniente destinarios en tan tristes circunstancias.

Desde que comenzaron a circular noticias alarmantes respecto a la salud pública, el teniente alcalde del distrito de la Universidad, Sr. Betegón, dedicó las últimas horas de la noche a visitar las casas de dormir, y ha encontrado en algunas de ellas, cuya superficie total de habitación no alcanza a cuatro metros cuadrados, durmiendo once personas en asquerosos camastro, cuyo ajuar consistía en unos malos jergones y pedazos de alfombra vieja para taparse. En vista de esto, ha ordenado el Sr. Betegón que cuantos cuartos se encuentran en malas condiciones de higiene sean fumigados convenientemente, y que los inquilinos no consentan dormir más que el número preciso de personas que puedan hacerlo con comodidad y aseo, a fin de evitar que se resienta la salud pública.

El Consejo de Sanidad.

Para evitar las injustas deducciones a que se presta la inexacta noticia que publica *El Imparcial* de hoy, respecto al número de individuos que forman el Real Consejo de Sanidad y personal que ha asistido a las sesiones últimamente celebradas, debemos rectificar la expresada noticia, diciendo: que el mencionado y respetable cuerpo consultivo, que tan desinteresados y verdaderos servicios presta al país, consta de veintinueve consejeros y no cuarenta y dos, como supone *El Imparcial*, de los cuales han asistido diez y nueve a las sesiones, en lugar de diez y seis, dejando de concurrir los señores: por hallarse al frente de otros tantos balnearios; cinco, porque son catedráticos y forman en la actualidad parte de tribunales para exámenes y oposiciones; dos, porque ocupan elevados destinos en el ministerio de Marina y no pudieron concurrir a la sesión, pues lo impidió de la convocatoria les impidió ordenar el despacho de numerosos y urgentes asuntos, y uno por motivos de salud.

Esperamos de nuestros lectores que reformarán el juicio que hayan hecho acerca de la noticia que rectificamos, la cual, sin el más leve fundamento, pudiera lastimar el buen nombre de una respetable corporación.

Estado de sitio.

Barcelona 21 (12 tarde).—Capitán general al ministro de la Gobernación: Queda levantado el estado de guerra en las provincias de este distrito militar, y no ocurre novedad alguna.

Habana 21.—Ayer viernes salió de este puerto para el de la Gorná el vapor correo de la compañía Transatlántica Alfonso XIII.

El gran festival que debió celebrarse el viernes 20 del actual en la Exposición de plantas y flores a beneficio de los pobres de la parroquia de San José, y que tuvo que suspenderse por el mal tiempo, volvió a no verificarse hoy por la misma causa, y se afianzará, si el tiempo lo permite, el martes 23 del corriente.

Consejo de Sanidad.

En la reunión de esta tarde se ha acordado levantar los acordonamientos, visto que hay diferentes focos.

Hasta que no dé su informe la comisión técnica, el gobierno no declarará en la *Gaceta* la existencia ó no existencia del cólera.

En la Academia de Bellas Artes.

Nos habla un apreciable suscriptor de una escena lamentable ocurrida ayer tarde en la Academia de Bellas Artes, que prueba una vez más la poca consideración que se tiene con el público. En el gran salón del piso principal se inauguraba ayer la exposición de los trabajos del primer año de los pensionados de número en la Academia española de Bellas Artes en Roma, y de dos a dos y media de la tarde no ha habido en la sala más que cuatro porteros, repantigados en sendas sillas, y dos visitantes. Uno de éstos, atraído por el encanto irresistible de los notables cuadros antiguos que adornan las paredes del salón, se ha acercado a contemplarlos, y por inverosímil que parezca, se ha visto detenido por un portero, que le ha dicho tenía orden de no dejar pasar del sitio donde conciben las obras de los pensionados, más que a los porteros de tarjetas, que facilita el director, pues la entrada no es pública sino para la mitad del salón. Tenemos la convicción de que el ilustrado di-

rector de la Academia no tiene noticia de un proceder que ha de originar frecuentes y desagradables disputas, y no dudamos de que dará las órdenes convenientes para que no se repita tamaño absurdo. Ya que se llama al público para que juzgue, hágase los honores de la casa cual corresponde; es lo menos que exige la hospitalidad.

BALANCE DEL DIA.

A la hora en que escribimos estas líneas—ya avanzada la tarde—difícil es calcular cuándo podrá concluir la sesión, y con la sesión la aprobación total del presupuesto en el Congreso. Quién dice que si se viera a las ocho que los asuntos pendientes podrían rematarse a las nueve ó nueve media, se prorrogaría la sesión hasta esta hora, y quién que si se presume que la sesión ha de prolongarse, se dará un espacio a las ocho y media a los señores diputados para comer, y luego a las nueve y media ó las diez, reanudar la sesión y continuarla hasta el término de lo pendiente.

Mientras tanto, se discute en los círculos parlamentarios sobre el giro que va llevando la discusión y sobre el resultado que podrán dar los pasos para la negociación económica con el Sr. Gamazo, sobre cuya conciliación dice ha vuelto a hablar esta mañana el Sr. Montero Ríos con el Sr. Sagasta, sin duda para dar cuenta a éste de la entrevista que anoche tuvo con el Sr. Gamazo.

Los amigos del Sr. Montero Ríos, a quien hemos hablado esta tarde, continúan expresando ideas de conciliación, si bien sobre la base arancelaria no todos adelantan los mismos pronósticos.

El discurso del Sr. Villaverde, de esta tarde, no nos ha parecido tan proteccionista como otros del propio señor diputado.

Nos ha parecido que este discurso ha tenido por objeto el poner relieve a aquellos puntos como el del criterio del gobierno sobre la derogación de la base 5ª, que quizá en su ánimo imagina pueda suscitar discordancia entre el gobierno y el Sr. Gamazo. Un discurso, en el fondo, más estratégico que económico.

Los discursos de los Sres. Egullier y Garijo, han resultado muy bien razonados; y en el del Sr. Egullier han resaltado notas de prudencia y cautela al hablar del criterio económico del gobierno.

Pero como se esperaba inmediatamente después de la enmienda del Sr. Villaverde la discusión de la del Sr. Gamazo—que por envolver el punto de la aproximación ó no aproximación, tenía que despertar más interés político—esta mayor suma de atención la han reservado los señores diputados para esta segunda enmienda, cuyo examen principió inmediatamente después de ser deseada la enmienda del Sr. Villaverde.

En esta votación, han votado juntos, en apoyo de la enmienda, los conservadores (que hoy por cierto han concurrido en gran número), los gamacistas, los romeristas, los cassolistas y los amigos del Sr. Martos.

En cambio, con el gobierno han votado el grueso de la mayoría, los republicanos de todos los matices, menos el Sr. Muro, y los amigos del general Lopez Dominguez.

La Cámara, en este momento ha presentado aspecto muy animado, por el interés con que se ha seguido la votación.

Cuando se vota la enmienda del Sr. Gamazo, si se vota, muchos creen que aumentará la lista oposicionista y disminuirá la ministerial, porque se supone que votarán la enmienda del Sr. Gamazo los amigos del general Lopez Dominguez.

Entre seis y ocho de la noche está en su máximo el interés de la sesión del Congreso, porque en este espacio se discute la enmienda del Sr. Gamazo, a cuyo discurso ha contestado el Sr. Sagasta.

El Sr. Gamazo dice, entre otras cosas, en su discurso, que su enmienda no implica una obligación para el gobierno, sino una autorización. El tono de este discurso ha sido en general mesurado, y sus últimas palabras de acentuados tonos conciliadores.

En el propio tono mesurado y conciliador ha contestado el Sr. Sagasta; pareciendo deducirse en conclusión, que aunque en el día de hoy no haya resultado acomodamiento perfecto, han quedado plantados los ejes para una concordia en el porvenir.

Además, en la rectificación, el Sr. Gamazo propuso esta fórmula, aceptada por el Sr. Sagasta.

«Se autoriza al gobierno para que en vista de la información que se está practicando, se revisen los aranceles de aduana, teniendo en cuenta los intereses nacionales.»

Este desenlace ha satisfecho mucho a todos los individuos del partido liberal; así como ha irritado en extremo a los conservadores, según puede colegirse por lo que decimos en el *Extracto*.

Nosotros creemos que, en efecto, será bien recibida en la familia liberal el espíritu de conciliación en que se han colocado los Sres. Sagasta y Gamazo.

La sesión continuará a las ocho y media. Cuando se discuta la enmienda sobre el impuesto a la renta, si se vota, será de gran mayoría.

La sesión durará hasta las nueve y media, según se cree.

De la sesión del Senado, hablan por separado.

QUE LO PRUEBEN

Si de un buen jabón dispongo quiero que sin dilación prueben todos mi jabón de los PRINICIPES DEL CONGO. Jabonería—Victor Valsier—Paris.

El Banco general de Madrid compra y vende Obligaciones de los riles de Puerto-Rico, a cambios...

cen y no es posible ni es serio ocultar lo que se piensa en momentos tan críticos.

Dice que no ha aspirado jamás al dictado de proteccionista; pero que estima que en estos momentos es preciso apelar a esos extremos de reforma arancelaria en sentido protector, sin que esto sea decir que siempre sea conveniente y necesario ese sistema.

No he tratado de imponerme jamás a mi partido; he buscado siempre fórmulas de transacción, y yo creo que con la fórmula que se discute, de todo punto necesaria en los momentos actuales, brinda ocasión propicia para abandonar gloriosamente puestos oficiales a los que no piensen en el sentido que hoy se impone en el país. (Rumores en la mayoría).

Cree que el artículo al cual ha presentado su enmienda, si se aprueba tal como está, será una agravación del mal que el orador lamenta, en las materias arancelarias.

¿ Cree el gobierno que con la fórmula que se propone en el artículo que se debate, pueden elevarse los Aranceles? (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.)

Pues yo creo que con esa fórmula sucederán estas dos cosas: ó que continuaremos en el *status quo* comercial que ahora estamos, ó tener que enseñar las cartas a las naciones que con nosotros contraten, y rebajar los Aranceles más de lo que están. (Muy bien, muy bien en los gamacistas y conservadores.)

En el supuesto de que la base 5ª no se derogue y se cumpla el precepto de la ley de 1869, el gobierno tendrá necesidad de rebajar al 15 por 100 los Aranceles actuales, y esto producirá solo en los petróleos una baja en la renta de Aduanas de más de 10 millones de pesetas.

Examina varios productos, tales como el hierro, el acero, el azúcar, los aguardientes y otros, y comparando con lo que pagan en otras naciones, resulta que nuestro Arancel respecto de ellos está mucho más bajo.

Quiero, pues, que el gobierno esté autorizado para revisar los aranceles fortaleciendo los ingresos del Tesoro y asegurando a los productos nacionales el mercado nacional sin renunciar por eso a buscar tratados con otras naciones que den salida a nuestros productos en condiciones ventajosas.

Termina diciendo que espera del Sr. Sagasta, que sino puede aceptar en absoluto su pensamiento, todavía espera que encontrará alguna fórmula que para el porvenir deje a salvo y perfectamente garantidos los intereses nacionales. (Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del Consejo (empieza su discurso después de las siete, y no podemos ser extensos).

No con elocuencia, sino con la verdad y con los hechos, espero y deseo convencer al señor Gamazo, y si le convengo, me congratularé grandemente para evitar que nuestros comunes adversarios den cierta interpretación torcida y maliciosa a hechos sencillos.

Lo que el Sr. Gamazo desea está consignado en la ley de 1862 de una manera explícita. Aquella ley es una ley de defensas; se hizo de acuerdo con los proteccionistas, y éstos la aceptaron.

En esa ley está autorizado el gobierno para subir los aranceles sin que se le faculte en cambio para lo contrario.

Cree que daba satisfacción el Sr. Gamazo, porque él no tiene otro interés que el interés de la nación, y está dispuesto a llegar a todo género de transacciones que no signifiquen que el gobierno se inclina ni en sentido librecambista ni en el proteccionista.

El Sr. Gamazo rectifica y dice que en su deseo de llegar a un acuerdo en bien de los intereses de la nación, y no siendo otro su propósito que complacer al Sr. Sagasta y dejar abiertas las puertas para que los aranceles puedan elevarse legalmente, lo mismo que se pueden rebajar ahora, propone una fórmula que va a publicarse en un libro de un distinguido agricultor y economista, alejado de las luchas de los partidos, y que publicamos en el *Balance*.

(Al leerse esta fórmula, se producen rumores de aprobación, y el Sr. Sagasta pide la palabra al terminarse su lectura.)

El Sr. Sagasta dice al Congreso y al señor Gamazo que el gobierno tiene mucho gusto en aceptar la fórmula que acaba de leer S. S. (Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos en la mayoría, gamacistas y amigos del general Lopez Dominguez. Los conservadores murmuraron, y ante estas murmuraciones los aplausos se reproducen con más fuerza, lo cual contrasta grandemente a los conservadores.)

El Sr. Gamazo (en medio de la confusión y del regocijo, se levanta a hacer uso de la palabra.)

Sólo deseo dar las gracias al señor presidente del Consejo de ministros en nombre de los intereses del país en general.

(Reproducense los aplausos, y el Sr. Cánovas pide la palabra.)

La retirada de la enmienda del Sr. Gamazo y su sustitución por la fórmula de que hablamos, produce en los conservadores la mayor irritación, reflejándose este sentimiento en el discurso del Sr. Cánovas, que además suscita la cuestión reglamentaria de que no se pueden hacer estas sustituciones.

Son las ocho y cuarto y la Cámara está concurrendísima, ofreciendo gran animación.

LA SALUD PÚBLICA

Telegramas oficiales.

Valencia 21 (2 m.).—El director general de Beneficencia y Sanidad al ministro:

Acabo de conferenciar con el gobernador y el capitán general, y mañana quedarán cumplimentadas todas las medidas que puedan extinguir los focos de Puebla de Rugat y Montichelvo.

Valencia 21 (11'40 m.).—El director general de Beneficencia y Sanidad al ministro:

Anoche el gobernador y el capitán general dictaron todas las órdenes que di, y esta mañana han quedado cumplimentadas, desde el envío de las Hermanas de la Caridad, al de tiendas de campaña, delegados, sanitarios, desinfectantes, dinero, etc. Pude el gobierno felicitar de tener en estas circunstancias a tales autoridades en Valencia. Se ha cumplido en tanto la comisión técnica y yo hemos creído necesario. Mi misión ha terminado, y hoy regreso a Madrid. Los médicos saldrán mañana con el dictamen.

Enmienda del Sr. Gamazo.

Ya la conocen nuestros lectores.

El Sr. Gamazo apoya esta enmienda diciendo que será breve, porque aquí todos se cono-

que firma en primer término el Sr. Cánovas, el cual no se encuentra en el salón. Empieza diciendo el orador que se trata de una cuestión importantísima que debe tener una resolución inmediata, por las graves consecuencias que implica. Es necesario, en su concepto, puesto que es preciso denunciar los tratados en Enero próximo, preparar el camino para una reforma arancelaria. Esta reforma ha de ser en sentido proteccionista; es decir, en el sentido que están empleando actualmente todas las naciones que tienen que reformar sus Aranceles. Examina a grandes rasgos la política económica de diferentes naciones, y después de fijarse en Inglaterra y hablar de la cuestión de las pasas, censurando por ello al gobierno en general, y muy especialmente al ministro de Estado por la falta de energía en las reclamaciones, dice que la característica del gobierno actual es la falta de criterio económico, tanto más censurable y dañoso a los intereses públicos, cuanto que sin un criterio fijo no puedan abordarse ni resolverse los problemas económicos, que son hoy la cuestión capital en todas las naciones, y principalmente en España, tan necesitada de protección, en su concepto, para salvarla de la ruina que la agobia. Habla del sistema de la reciprocidad, considerando como una tendencia muy importante la enmienda del Sr. Gamazo, sobre la cual pide aplicaciones al gobierno. Expone después lo que ha hecho el partido conservador en 1875. Examina los inconvenientes del restablecimiento de la base 5ª arancelaria, y apoyándose en ideas de Adán Smith y Bastiat, termina diciendo que se acepta su enmienda, porque de lo contrario, el gobierno no representará al país que pide lo que se establece en aquella. El señor ministro de Estado rectifica algunos conceptos del Sr. Villaverde respecto de la cuestión con Inglaterra, relativa a las pasas de Corinto. Dice que el gobierno español ha hecho las reclamaciones necesarias de palabra y por escrito, estas últimas con presencia del arancel y en vista de que nos asiste perfecto derecho por tener el trato de nación más favorecida. En iguales condiciones que nosotros se encuentra el gobierno turco con respecto también a Inglaterra, y el orador solo puede decir que encuentra grandes resistencias por parte del gobierno británico. El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Villaverde. Niega que el criterio de este gobierno sea ni haya sido, en materias arancelarias, el consignado en la base 5ª. Recuerda a este propósito que la ley de 1882 hecha por el gobierno liberal, tiene una tendencia en cierto modo proteccionista, porque si así no fuera, la ley de 1869 habría estado en vigor y se hubieran rebajado los aranceles. El partido liberal en estas materias se ha inspirado siempre en un criterio de prudencia y procurando antes pulsar la opinión, ha adoptado después las medidas más convenientes para el mejoramiento de los intereses públicos. Prueba de que no ha sido libre cambiata el criterio de este gobierno, es que esa misma ley de 1882 suspendió por diez años la base 5ª que prescribía una nueva rebaja de los aranceles en aquella época. Reconoce que es urgente estudiar con detenimiento como lo está haciendo el gobierno, nuevos aranceles y tratados, a fin de gestionar y convenir lo más conveniente a nuestros intereses; pero niega que estas cuestiones sea preciso tanerlas; resuelta antes del 1.º de Febrero de 1892, puesto que nuestros tratados, con excepción del de Inglaterra, que termina en aquella fecha, es preciso denunciarlos con bastante antelación. En lo que a la revisión de los aranceles se refiere, dice que el gobierno no puede tener todavía formado en absoluto su criterio, porque espera conocer el resultado de la información arancelaria, en el cual ha de inspirarse en gran parte. Termina declarando que el partido liberal, ahora como siempre, no se inspira en ideas proteccionistas ni libre-cambiata, sino que ajuste sus actos a lo que estima más conveniente para los intereses de la agricultura, la industria y el comercio. El Sr. Garijo contesta al Sr. Villaverde en nombre de la comisión, refutando los argumentos del orador de la minoría conservadora respecto a la interpretación de las leyes que éste había citado. El Sr. Villaverde rectifica, insistiendo en que la falta de criterio en estas materias del gobierno no puede producir funestos resultados a los intereses materiales, y pide que diga qué piensa hacer respecto de la base 5ª, si mantendrá ó derogarla. (La Cámara está bastante concurrida; pero a juzgar por el ruido que los conservadores producen y por el constante salir y entrar de los diputados, no presta gran atención a lo que se debate, como si esperara emociones más fuertes ó resultados que no estén previstos. Las tribunas casi llenas, incinca la de la prensa, donde se siente un calor insoportable, a pesar de lo cual las hermosas ventanas que tenemos enfrente y que nos pondrían en comunicación con el aire de la calle, permanecen cerradas.) Sigue rectificando el Sr. Villaverde, que insiste y emplea los argumentos de su discurso. El señor ministro de Hacienda dice que no es prudente aventurar ideas concretas respecto de las materias que se debaten, porque hay que respetar la ley de 1886, reforzada por el decreto de 1887, que prescribe esperar las conclusiones de la comisión de reforma arancelaria, para saber si ésta aconseja la rebaja de los aranceles ó la derogación de la base quinta. El Sr. Laá pronuncia breves palabras sobre el asunto de las pasas. El Sr. Cañellas dice que votará a favor de la enmienda. Se procede a votación nominal, siendo desechada por 147 votos contra 91. Con la mayoría han votado todos los republicanos y los amigos del general Lopez Dominguez, y con la minoría los gamacistas, seis ó siete de la mayoría, los reformistas, los cassolistas, los amigos del Sr. Martos y el republicano Sr. Muro.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 21 DE JUNIO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 4'30 por 100, beneficio al papel. París, á 8 div., 4'30 por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los fondos sostenidos en los cambios ayer cotizados, notándose más firmeza en la demanda. El movimiento de la contratación más limitado.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100, á 102'50. Las acciones del Banco de España á 414 y 418'50.

Boletín.

Á las cinco.—4 por 100 interior contado, 77'20; fin de mes, en firme, 77'25; fin del próximo, 77'50.

Paris 21 (3'45 t.)—4 0/0 exterior, 76'15.—3 0/0 francés, 91'78.—5 0/0 italiano, 96'45.—4 0/0 turco, 19'15.—4 0/0 húngaro, 90'50.—3 0/0 portugués, 62'93.—Banco de Paris, 830'00.—Banco Nacional del Brasil, 591'00.—Otomano, 607'00.—Norte de España, 353'00.—Andaluzes, 397'00.—Alfonso, 321'00.—Obligaciones hipotecarias, 488.—Cuba, 517'00.—Rio Tinto, 572'00.—Tharsis, 151'00.—Acciones de Panamá, 43'00.—Lombardo, 298'00.—Robinson, 00'00.—Cape Copper, 127'00.

London 21 (3'00 t.)—4 por 100 exterior, 76'40.—Cédulas Argentinas: A, 47'25; B, 00'00; E, 43'30; I, 00'00; J, 00'00; K, 00'00 y P, 31'50.—Oro, 232.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PREMIOS MENORES, PREMIOS MENORES. Lists lottery numbers and prizes.

La Sociedad de Teléfonos de Madrid, recuerda á los señores abonados que en el Banco General de Madrid (Sevilla, 2, bajo), pueden satisfacer las cuotas de su abono respectivos, que han de renovarse en 1.º de Julio próximo, á cuyo fin se hallan en dicho establecimiento de crédito los recibos correspondientes.

El Banco general de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 24º sobre 0.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Pío y San Acecio. Se gana el Jubileo de Guadalupe Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde continúa la novena al Santísimo Sacramento.

Espectáculos para MAÑANA. Comedia.—(Compañía dramática de la señora Duse).—T. impar.—A las 9.—La dama de las Camelias. Apolo.—A las 9.—Tannhäuser el estancero.—A las 10.—A que no puedo casarme?—A las 11.—Los trasmachadores.—A las 11 3/4.—Las doce y media y sereno.

IMPOTENCIA

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores. Neutraliza los ácidos y gases.

Los Glóbulos Regeneradores Walker son el único medicamento eficaz é inofensivo aprobado solemnemente por la Academia Internacional de Ciencias Médicas.

Enfermedades infecciosas. El Antiseptis Audez destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los Catarras, Herpes, Sífilis, Flujo uretral y de la matriz, Flujo nasal, bronquitis de la nariz ú oídos, El reumatismo y las enfermedades de la piel.

BARCO 47

ENTERROS A PLAZOS. PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER. La Mejor Medicina de Familia. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

PROPIETARIOS

At 5 y 6 por 100 anual, dinero para hipotecas Madrid y provincias. Compraventa de ferrocarril de Bilbao á las Arenas. MAULFON. Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

GUÍA DEL BAÑISTA

Otálora, baños nuevos DE Arechavaleta (Guipúzcoa). Aguas sulfuro cloruro-ódicas frías; premiadas con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona.

MATIAS LOPEZ

MADRID.-ESCORIAL. Chocolates.—Café.—Tés.—Sagú.—Napolitanas.—Bombones.—Tapioca.—Cacao polvo. De venta en todas las tiendas de comestibles de Madrid y provincias.

MALES SECRETOS

Flujos, Llagas, etc. Curación en 3 días con la INYECCIÓN KOCH, frasco, 2 pías. Montaña, 33. 1.º Madrid, y Farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL. El local que ocupó el Crédito Lyonés. ESTA SOCIEDAD admite capitalistas, le cuales hacen buenas operaciones de préstamos, buscando á su capital un interés seguro.

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó cefálica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, equinovas, quemaduras, abscesos, teñanitos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF

Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiera en los Hospitales de Paris. Limp es de compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas, lardáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades antitíficas y tónicas, le hacen incompatible para LA HIGIENE DEL TOCADOR.

COMO NO PODIA MENOS

de suceder, el público va comprendiendo que donde se venden guantes y se se hacen, tienen que ser más caros. Por esta causa se ve tan concurrida la FABRICA que ha establecido el conocido guantero Fernando Uriarte en la calle de Esparteros, 3, estrechelo, donde su distinguida clientela encuentra guantes de todas clases á precios convenientes.